

Expediente: 3651/23-A3
Carátula: DIAZ CARLOS ALFREDO C/ SANCHEZ JOSE LUCAS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20164586759 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-ACTOR/A
90000000000 - SANCHEZ, JOSE LUCAS-DEMANDADO/A
20240593166 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3651/23-A3



H102336044062

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: DIAZ CARLOS ALFREDO c/ SANCHEZ JOSE LUCAS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3651/23-A3.

Presentación proveída: CONTESTO OFICIOS - POR: CENTRO DE SALUD - ZENON SANTILLÁN HOSPITAL - 18/03/2026 11:04.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

En atención a las facultades conferidas en el art. 209 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las partes el informe presentado por Centro de Salud Zenon Santillán. 3651/23-A3 ANMF

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.